CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO
Nuestro compromiso es con Pasto

ACUERDO No. 058
(4 DE DICIEMBRE DE 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" al medico al médico especialista con trayectoria destacada en salud mamaria y atención oncológica integral Dr. Fautino Bastidas Andrade.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus funciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo 017 de 1996.

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de acuerdo fue presentado por iniciativa del concejal **BYRON ANDRES GUSTIN PINCHAO,** cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios establecidos y es conveniente para los intereses del municipio.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Otórguese la **Máxima Distinción "ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO"** al médico especialista con trayectoria destacada en salud mamaria y atención oncológica integral Dr. **FAUSTINO BASTIDAS ANDRADE**, en reconocimiento a su trayectoria profesional y a sus aportes al bienestar de la comunidad del municipio de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ríndase reconocimiento público a la labor profesional, científica y humanista del Dr. **Bastidas**, así como a su contribución al fortalecimiento de la atención integral en salud, particularmente en el ámbito de la mastología y la oncología, impactando positivamente la vida de pacientes y familias y contribuyendo a salvar vidas mediante la atención oportuna, la prevención y la detección temprana, en la ciudad de Pasto.

ARTICULO TERCERO: Hacer entrega de la máxima distinción **"ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO",** en ceremonia especial al médico especialista con trayectoria destacada en salud mamaria y atención oncológica integral Dr. **Fautino Bastidas Andrade.**

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año 2025.

WILLIAN ANDRES MENESES RIVADENEIRA
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676
E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co

Continuación Acuerdo No. 058 del 4 de diciembre de 2025.

POST- SCRITUM: **EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 058 del 4 de diciembre de 2025, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 28 de noviembre de 2025, en Comisión de Acción Social.

Segundo Debate: El 4 de diciembre de 2025, en prorroga de sesiones ordinarias de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, el cuatro (4) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R. O.

SANCIÓN AL ACUERDO No. 058 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 058 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025 "POR MEDIO DEL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO' AL MEDICO ESPECIALISTA CON TRAYECTORIA DESTACADA EN SALUD MAMARIA Y ATENCIÓN ONCOLÓGICA INTEGRAL Dr. FAUSTINO BASTIDAS ANDRADE"**. El mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia.

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, diez (10) de diciembre de dos mil veinticinco (2.025).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ.
Alcalde Municipal de Pasto.

LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 058 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025 "POR MEDIO DEL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO' AL MEDICO ESPECIALISTA CON TRAYECTORIA DESTACADA EN SALUD MAMARIA Y ATENCIÓN ONCOLÓGICA INTEGRAL Dr. FAUSTINO BASTIDAS ANDRADE"**. Se fijó por el término de un (1) día correspondiente al once (11) de diciembre de (2025), en la CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los once (11) días de diciembre de (2025), siendo las 6:00 de la tarde.

CATALINA BURBANO IBARRA.
Jefe Oficina de Comunicación Social.

ALCALDÍA
DE PASTO

LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 058 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025 "POR MEDIO DEL SE OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN "ORDEN AL MERITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO' AL MEDICO ESPECIALISTA CON TRAYECTORIA DESTACADA EN SALUD MAMARIA Y ATENCIÓN ONCOLÓGICA INTEGRAL Dr. FAUSTINO BASTIDAS ANDRADE".** Expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor alcalde de Pasto, el día diez (10) de diciembre del año en curso y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el once (11) diciembre de dos mil veinticinco (2.025) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los once (11) días del mes de diciembre de 2025, a las 6:00 de la tarde.

CATALINA BURBANO IBARRA.
Jefe Oficina de Comunicación Social.

FDS